

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2016-3896 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de establecimiento permanente de venta de productos pirotécnicos en Pontejos. Expediente 2016/612-03.*

Por Pirotecnia y Sonorizaciones Salas 2006, S. L. con C.I.F. B-39620398, se solicita ante este Ayuntamiento licencia de actividad para la instalación de establecimiento permanente de venta de productos pirotécnicos, con una capacidad máxima de materia explosiva reglamentada de 300 Kg., en la nave industrial número 10 del barrio Otero número 230-M, en la localidad de Pontejos.

Lo que en cumplimiento de lo establecido por la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y los arts. 71 c) y 74 de su reglamento de desarrollo (Decreto 19/2010, de 18 de marzo), se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Marina de Cudeyo, 15 de abril de 2016.

El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente
y Nuevas Tecnologías (R.A. número 346, de 29 de junio de 2016),
Pedro Pérez Ferradas.

[2016/3896](#)